RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
Nº 3 Acta 10 Fecha 13-febrero-2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS - AD REFERÉNDUM 2024, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.557

VISTOS: La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; la Resolución DNCP N° 1.399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y LAS MODALIDADES COMPLEMENTARIAS DE CONTRATACIÓN"; la Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 2 inserta Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 1 inserta en el Acta N° 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la nota de fecha 10 de noviembre de 2023 y el correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2023, ambos de la Gerencia Departamental de Administración; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 8 de enero de 2024 elaborado por la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe D.C. N° 24 de fecha 8 de febrero de 2024 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 74 de fecha 8 de febrero de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Que, la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 20, dispone: "Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública"; la Resolución DNCP N° 1.399 de fecha 1 de abril de 2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, establece: TÍTULO V. SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA. CAPÍTULO I. GENERALIDADES, Artículo 44. Plazos de difusión; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ad Referéndum - Ejercicio Fiscal 2024; que por Resolución N° 2 inserta en el Acta 87 de fecha 1 de diciembre de 2023 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, entre otros, autorizó a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones a realizar las modificaciones del Programa Anual de Contrataciones de los llamados Ad Referéndum aprobado por Resolución N° 2 inserta en el Acta 85 de fecha 24 de noviembre de 2023 del Banco Nacional de Fomento; que por Resolución N° 1 inserta en el Acta 5 de fecha 23 de enero de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, contempla la convocatoria para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; que por nota de fecha 10 de noviembre de 2023 y modificado por correo electrónico de fecha 27 de noviembre de 2023, la Gerencia Departamental de Administración, remite las Especificaciones Técnicas y las informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; que por Dictamen de Precios Referenciales de fecha 8 de enero de 2024 la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones, remite el informe elaborado; que por informe D.C. N° 24 de fecha 8 de febrero de 2024 la Gerencia de Área Asuntos Legales, inserta el Visto Bueno correspondiente; que conforme a todo lo mencionado, por informe G.D.O.C. N° 74 de fecha 8 de febrero de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la autorización para la convocatoria para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2024 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos - Ad Referéndum 2024, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica - ID N° 439.557, que consta de 57 (cincuenta y siete) páginas.----------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA GERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intolfy S.A. Tel.: +595 61 599092

RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 10 Fecha 13-febrero-2024

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 6/2024 PARA EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO Y ENCUADERNACIÓN DE DOCUMENTOS - AD REFERÉNDUM 2024, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA – ID N° 439.557 (Cont. 2)

Art. 2°) Autorizar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 6/2024 para el Servicio de Fotocopiado y Encuadernación de Documentos - Ad Referéndum 2024, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica – ID N° 439.557.----------

Art. 3°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, a iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta en el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb

Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Secretaria del Directorio

COPIA DEPARTAMENTAL
GERENCIA DEPARTAMENTAL
OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Industria Gráfica Intelfly S.A. Tel.: +595 61 509092